INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 SERGUNDO CUATRIMESTRE 2016		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, quién revisó y validó la información aquí presentada:	**Camilo Andrés Pulido Laverde**	**Período evaluado: 12 Marzo – 12 Julio de 2016**
		Fecha de elaboración: Junio 27 de 2016

Introducción

El enfoque y alcance para la elaboración de este Informe se hace teniendo en cuenta el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 9 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; y a* las consideraciones contenidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Lo anterior para el periodo comprendido entre marzo y junio de 2016 y de acuerdo con la estructura de dicho modelo, el cual establece los siguientes módulos: Control de planeación y gestión, control de evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y comunicación.

1. MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS:

1.1.1.1. Documento y acto administrativo con los principios y valores de la entidad

El Código de Ética de la UPRA se encuentra formalizado mediante Resolución No. 211 del 10 de diciembre de 2013 y a la fecha no ha sido objeto de actualización. Actualmente, se encuentra disponible en el siguiente link, así: https://sites.google.com/a/upra.gov.co/sistemagestionupra/home/actos-admin

De otra parte en YouTube se puede consultar el video que contiene los valores institucionales, en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=cM8Y24x9yeI

Existe la solicitud No 2016 por parte de la asesoría de planeación para la modificación del Código de Buen Gobierno, con el fin de incluir la política de seguridad y salud en el trabajo requerida por el Decreto 1072 de 2015 y revisar y ajustar los objetivos de las políticas de tal forma que están sean medibles y alcanzables.

1.1.1.2. Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.

De acuerdo con lo reportado por en periodos anteriores el área de Talento Humano informa que *a través de los links http://www.upra.gov.co/web/guest/upra; https://www.youtube.com/watch?v=cM8Y24x9yeI, se efectúa la divulgación de los principios y valores de la entidad. De igual forma, en cada uno de los eventos de inducción se incluye este tema dentro de la temática a tratar.*

1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

1.1.2.1. Manual de Funciones:

El Manual de Funciones de la UPRA se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: http://upra.gov.co/web/guest/upra/talento-humano/manual-de-funciones. Sobre el particular no se han observado modificaciones adicionales a las realizadas el 13 de julio de 2015 mediante la Resolución No. 155 de 2015.

1.1.2.2. Plan Institucional de Capacitación:

A continuación se presenta la información reportada por Talento Humano. El Plan institucional de Capacitación presenta la siguiente ejecución:

Ejecución PIC	MAR	ABR	MAY	JUN
PROGRAMADO	1	0	2	4
EJECUTADO	1	0	2	4
% CUMPLIMIENTO MES	100%	100%	100%	100%

Sobre el particular, se realizaron las siguientes jornadas de entrenamiento frente a la ejecución del mismo: Inducción, reinducción, capacitación a la brigada, al COPASST, al comité de convivencia laboral, evaluación de desempeño para prima técnica y sensibilización de atención al ciudadano. Se reprogramó para el segundo semestre hábitos de vida saludable.

1.1.2.3. Programa de inducción y reinducción

Talento Humano informó que el Programa de inducción y reinducción hace parte del PIC y las mismas obedecen a lo informado en el numeral 1.1.2.2.

1.1.2.4. Programa de Bienestar e Incentivos :

De acuerdo con lo informado por Talento Humano, el cumplimiento al programa de bienestar e incentivos es el siguiente:

	MAR	ABR	MAY	JUN
Programado	1	1	4	3
Ejecutado	1	1	4	3
% CUMPLIMIENTO MES	100%	100%	100%	100%

Con las actividades programadas y ejecutadas se está interviniendo el clima laboral de acuerdo a las variables detectadas como son trabajo en equipo, comunicación, relaciones interpersonales y liderazgo.

1.1.2.5. Sistema de evaluación de desempeño:

De acuerdo con la información suministrada por Talento Humano, el siguiente es el estado actual de las evaluaciones de desempeño laboral, así:

- Acuerdos de gestión: La unidad cuenta con 4 gerentes públicos los cuales suscribieron los acuerdos de gestión para la vigencia 2016. Cabe resaltar que el seguimiento de dichos acuerdos se realizarán entre el 15 y el 30 de Julio de 2016.
- Evaluación de desempeño laboral: La Unidad adoptó el sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de la Comisión Nacional del Servicio civil, para los funcionarios de libre nombramiento y remoción del despacho del Director General, dado que a la fecha no contamos con funcionarios de carrera administrativa. El periodo a evaluar corresponde al primero de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Durante el periodo objeto de esta evaluación se surtió la etapa de fijación de compromisos laborales. La primera calificación se realizará entre el 1 y 15 de agosto de 2016.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Avances

1.2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.2.1.1. Planeación

El Plan de Acción de la UPRA 2016 se encuentra actualmente publicado en la página web en el siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos

Cabe resaltar que el Plan de Acción Institucional 2016 de la UPRA, se encuentra estructurado bajo las cinco políticas de desarrollo administrativo, así: Gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera. La estructuración y orientación del Plan de Acción para la vigencia 2016 se basó en el cumplimiento de las funciones de la UPRA y el desarrollo de sus proyectos de inversión. El seguimiento al plan de acción del primer semestre de 2016 se encuentra en proceso de consolidación por el área de planeación.

En referencia a la ejecución presupuestal 2016 (incluido PAC), se evidenciaron los registros correspondientes a los periodos comprendidos entre enero y mayo, en la página web bajo el siguiente link, así: http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto.

Respecto al mes de Mayo la entidad presenta la siguiente ejecución, así:

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UPRA - 31 MAYO 2016-

RUBRO PRESUPUESTAL	Apropiación Inicial	Modificación presupuestal	Apropiación Vigente	Compromiso	Meta/Real	Rezago	Obligación	Meta/Real	Rezago
TOTAL PRESUPUESTO	22.007.405.170	(657.671.640)	21.349.733.530	16.627.775.560	77,9%	-4,27%	6.744.528.589	31,6%	-3,47%
				15.715.623.515	73,6%		5.960.594.990	27,9%	
FUNCIONAMIENTO	6.762.481.700	(105.222.405)	6.657.259.295	3.223.714.840	48,4%	0,0%	2.649.414.572	39,8%	-0,3%
				3.223.887.479	48,4%		2.611.746.315	39,5%	
♦ Gastos de Personal *	5.771.706.000	(57.717.060)	5.713.988.940	2.412.780.144	42,2%	0,3%	2.249.171.204	39,4%	0,4%
				2.430.881.805	42,5%		2.274.786.472	39,8%	
Gastos Generales *	968.939.700	(47.286.985)	921.652.715	810.484.724	87,9%	-1,9%	400.243.318	43,4%	-4,8%
				793.005.874	86,0%		356.459.843	38,7%	
Cuota arbitraje *	21.836.000	(218.360)	21.617.640	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
					0,0%		-	0,0%	
INVERSIÓN	15.244.923.470	(552.449.235)	14.692.474.235	13.404.510.692	91,2%	-6,2%	4.095.114.067	27,9%	-5,2%
				12.491.735.836	85,0%		3.329.348.675	22,7%	
USO Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras a nivel nacional. *	4.300.000.000	(443.000.000)	3.857.000.000	3.610.605.000	93,6%	-0,2%	1.056.627.907	27,4%	-2,1%
				3.601.531.750	93,4%		976.450.948	25,3%	
ORD Fortalecimiento de planificación del ordenamiento social de la propiedad rural productiva y de regularización del mercado de tierras. *	4.600.000.000	(46.000.000)	4.554.000.000	4.062.930.000	89,2%	4,9%	1.225.239.536	26,9%	-3,8%
				4.284.550.054	94,1%		1.052.720.056	23,1%	
TIC Fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional. *	3.500.000.000	(35.000.000)	3.465.000.000	2.965.391.655	85,6%	-17,5%	1.039.538.686	30,0%	-11,1%
				2.360.695.664	68,1%		656.433.256	18,9%	
FORT Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios nacional	1.544.923.470	(15.449.235)	1.529.474.235	1.498.304.037	98,0%	-6,9%	399.047.807	26,1%	-1,0%
				1.393.307.568	91,1%		384.156.956	25,1%	
♦ ZONF Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia.	1.300.000.000	(13.000.000)	1.287.000.000	1.267.280.000	98,5%	-32,3%	374.660.131	29,1%	-8,9%
				851.650.800	66,2%		259.587.459	20,2%	

Información tomada del SIIF 31/05/2016

1.2.1.2. Plataforma Estratégica (misión, visión y objetivos institucionales)

La actual plataforma estratégica de la UPRA no ha sido modificada y esta adoptada a través de la Resolución No. 083 del 29 de abril de 2015. Sobre el particular se tiene contemplado:

Misión: Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.

Visión: La UPRA en 2018 se posicionará como la entidad referente del país, en la orientación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Por último, se encuentran disponibles en YouTube los siguientes videos:

https://www.youtube.com/watch?v=YdxmYaVjUKI (Objetivos estratégicos);
https://www.youtube.com/watch?v=znd9v6ohERM (Visión);
https://www.youtube.com/watch?v=zR71Vg0cy0o (Misión)
https://www.youtube.com/watch?v=cM8Y24x9yeI (Valores Institucionales).

1.2.1.3. Planes, programas y proyectos

Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción: El Plan se encuentra publicado en la página web, link http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos.

De otra parte, el Área de Control Interno realizó seguimiento a corte abril 30 de 2016 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción, resultados que se encuentran disponibles para su consulta en el link de Control Interno http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno.

Para los proyectos de inversión la información se puede consultar en la página de la entidad, link http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos, o en el SPI del Departamento Nacional de Planeación link https://spi.dnp.gov.co.

1.2.2. MODELOS DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

El mapa de procesos vigente para la UPRA se encuentra publicado en el link de la página web para su consulta http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/sistema-de-gestion-integrado. Para el periodo de corte de este informe, no fue objeto de actualización.

1.2.2.1. Divulgación de los procedimientos

Para el periodo del presente informe, la Oficina Asesora de Planeación a través de los siguientes comunicados, ha socializado los cambios en la documentación del SIG de la UPRA, así:

COMUNICADO DE PLANEACIÓN	DETALLE
Comunicado de Planeación No. 89 del 09/03/2016	Mejora del formato "COG-FT-001 Mapa de riesgos" versión 2, en el cual se incluyeron los lineamientos de la Función Pública para la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción. Actualización del "Control maestro de documentos", con los documentos formalizados en el SGI. Mejora del formato "GFI-FT-010 Solicitud de Inclusión de Pagos para Programación de PAC" versión 4, en el cual se incluyó el ítem de denominado "Recurso", documento asociado al procedimiento "GFI-PD-004 Programación y Ejecución de PAC".

Comunicado de Planeación No. 90 del 05/04/2016	Mapa de riesgos Institucional versión 4, con la actualización en la identificación, valoración, control y tratamiento de los riesgos operativos y de corrupción de cada uno de los procesos de la Unidad a partir de las mejoras evidenciadas, nuevos lineamientos de anticorrupción y resultado de la consulta interna y externa. Tablero de control de Indicadores, en donde se consolidan las mediciones, producto de la autoevaluación de los procesos, con el fin de conocer y controlar el estado de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades ejecutadas por la UPRA, con corte al 31 de diciembre de 2016 En el proceso "COG-PR-001 Control a la gestión", se ha incorporado el siguiente documento: Elaboración del documento "COG-GU-001 Guía política de riesgos" versión 1, la cual tiene como objetivo "Definir las directrices para la administración del riesgo en la UPRA en el corto, mediano y largo plazo, así como los recursos, el seguimiento y evaluación a su implementación y efectividad, siguiendo los lineamientos establecidos por la Función Pública". Documento asociado al procedimiento "COG-PD-002 Administración de riesgos" En "Información del SGI", se han incorporado los siguientes documentos: Actualización del "Control maestro de documentos", con los documentos formalizados en el SGI. Inclusión del "Informe de indicadores del SGI", en cual se analiza la medición de los indicadores por Tipo, Proceso y Objetivos del cuarto trimestre y del año completo 2015.
Comunicado de Planeación No. 91 del 11/04/2016	Mejora del formato "GIC-FT-024 Gestión de requerimientos de información" versión 4, Actualización del "Control maestro de documentos", con los documentos formalizados en el SGI.
Comunicado de Planeación No. 92 del 28/04/2016	Mejora del formato "GAD-FT-008 Salida temporal de bienes" versión 3, En el proceso "CDE-PR-001 Comunicación y divulgación estratégica", se han incorporado los siguientes documentos: Elaboración del formato "CDE-FT-006 Seguimiento y control de cambios publicaciones impresas o digitales" versión 1. Documento asociado al procedimiento "CDE-PD-001 Gestión de las comunicaciones" Elaboración del formato "CDE-FT-007 Registro publicaciones entregadas" versión 1. Documento asociado al procedimiento "CDE-PD-001 Gestión de las comunicaciones" Elaboración del formato "CDE-FT-008 Control solicitudes de publicaciones" versión 1. Documento asociado al procedimiento "CDE-PD-001 Gestión de las comunicaciones" Elaboración del formato "CDE-FT-009 Medición de productos generados por la UPRA" versión 1. Documento asociado al proceso "CDE-PR-001 Comunicación y divulgación estratégica" Mejora del procedimiento "CDE-PD-002 Coordinación logística de eventos" versión 5, en el cual se ajustó el flujograma de acuerdo a las mejoras evidenciadas. Mejora del formato "CDE-FT-003 Encuesta de evaluación de eventos" versión 2, en el cual se cambió el nombre del formato, anteriormente denominado "Encuesta caracterización y satisfacción de usuarios", de igual forme se ajustaron los campos de acuerdo a las mejorar identificadas. Mejora del documento "CDE-PT-001 Protocolo para la organización de eventos técnicos" versión 5, en el cual se ajustó el título del formato CDE-FT-003 y la redacción del numeral 3.4. Tabulación de resultados. Actualización del "Control maestro de documentos", con los documentos formalizados en el SGI.
Comunicado de Planeación No. 93 del 06/05/2016	Resolución No. 073-2016, la cual tiene como fin alinear los requisitos de los elementos que componen el Sistema de Gestión Integrado- SGI de la Unidad, por lo cual se consideró conveniente unificar las Resoluciones 018 de 2013, 130 de 2013, 171 de 2014 y 216 de 2014 en un solo acto administrativo que contenga la reglamentación vigente del SGI, con los elementos de las normas de gestión de calidad, control interno, seguridad y salud en el Trabajo, gestión ambiental, gestión documental y gestión de seguridad de la información, haciéndolos complementarios con el direccionamiento estratégico de UPRA, para la eficiencia, eficacia, transparencia, y efectividad de los recursos y procesos.

Comunicado de Planeación No. 94 del 19/05/2016	Tablero de control de Indicadores, en donde se consolidan las mediciones, producto de la autoevaluación de los procesos, con el fin de conocer y controlar el estado de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades ejecutadas por la UPRA, con corte al 31 de marzo de 2016 Inclusión del "Informe de indicadores del SGI", en cual se analiza la medición de los indicadores por Tipo, Proceso y Objetivos del primer trimestre del 2016.
Comunicado de Planeación No. 95 del 23/06/2016	Mejora del procedimiento"GPO-PD-002 Evaluación de políticas públicas" versión 2. Mejora del procedimiento "GPU-PD-002 Evaluación de políticas públicas", versión 3, Ajuste al flujograma con la agrupación de actividades, redacción, definición de responsables. Teniendo en cuenta las mejoras del flujograma se ajustaron el objetivo, el alcance y las definiciones del procedimiento. Actualización del "Control maestro de documentos", con los documentos formalizados en el SGI.

1.2.5. Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas

Se encuentra en proceso de aplicación la encuesta "Medición de Productos Generados por la UPRA, mediante el formato CDE-FT-009 versión 2. Lo anterior, corresponde a una actividad del plan anticorrupción y su fecha de finalización registra 29 de julio de 2016.

Sin embargo a lo anterior, es importante aclarar que para los eventos técnicos, la UPRA a lo largo del año ha aplicado la *encuesta "CDE-FT-003-Encuesta de evaluación de eventos", formato actualizado el 20 de abril del presente año.*

1.2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la información reportada por Talento Humano, el siguiente es el comportamiento de la planta de la UPRA para el periodo del informe, así:

Descripción	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Planta a inicio mes	66	65	65	66
Retiros mes	1	0	1	2
Ingresos mes	0	0	2	0
Planta al final del mes	65	65	66	64
Vacantes mes	2	2	1	3

1.2.7. INDICADORES DE GESTIÓN

1.2.7.1. Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

Por lo correspondiente al segundo trimestre del presente año, se realizó la medición de 31 indicadores, (18) de los cuales corresponden a eficacia, (11) a eficiencia, y (2) a economía. El informe correspondiente al tercer trimestre aún se encuentra en consolidación por parte de Planeación.

1.2.7.2. Seguimiento de los indicadores

El resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación para el primer trimestre de 2016, se encuentra publicado en la página web del siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/metas-e-indicadores-de-gestion

El segundo trimestre se encuentra en proceso de consolidación de información por parte de las áreas para enviar los primeros cinco días hábiles del mes de julio a la Asesoría de Planeación.

1.2.7.3. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores

La Asesoría de Planeación en su informe trimestral, realiza un análisis de los indicadores por tipo de proceso y un análisis por objetivos estratégicos, determinándose la correlación que guardan los indicadores con cada uno de ellos. Al final se realiza un análisis por tipo de indicador, registrándose su comportamiento durante el periodo de medición.

- ✓ Procesos Estratégicos: Este grupo de tres (3) procesos conformado por PLE-PR-001 Planeación Estratégica, CDE-PR-001, Comunicación y divulgación estratégica y GIC-PR-001 Gestión de información y conocimiento, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con dos (2), tres (3) y cinco (5) respectivamente, para un total de diez (10); de los cuales ocho (8) registran un cumplimiento sobresaliente (verde), uno (1) registra un cumplimiento satisfactorio y uno (1) registra un cumplimiento mínimo (rojo) que corresponde al indicador "Requerimientos de información tramitados oportunamente del proceso de (GIC)".

- ✓ Procesos Misionales: Este grupo de dos (2) procesos conformado por GPU-PR-001 Gestión para la planeación del uso del suelo y GPO-PR-001 Gestión para la planeación del ordenamiento social de la propiedad, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con uno (1) y tres (3) indicadores respectivamente, para un total de cuatro (4), de los cuales tres (3) registran un cumplimiento sobresaliente y uno (1) registra un cumplimiento satisfactorio.

- ✓ Procesos de Evaluación: Este grupo de dos (2) procesos conformado por COG-PR-001 Control a la gestión y EVG-PR-001 Evaluación y mejora a la gestión, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con cero (0) y dos (2) indicadores respectivamente, de los cuales uno (1) registra un cumplimiento sobresaliente y el otro (1) registra un cumplimiento satisfactorio.

- ✓ Procesos de Apoyo: Este grupo de cinco (5) procesos conformado por GTH-PR-001 Gestión del talento humano, GCOPR-001 Gestión contractual, GFI-PR-001 Gestión financiera, GDO-PR-001 Gestión documental y GAD-PR-001 Gestión administrativa, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con cero (0), dos (2), cinco (5), tres (3) y cuatro (4) indicadores para cada proceso respectivamente, para un total de catorce (14), de los cuales doce (12) registran un cumplimiento sobresaliente y dos (2) registran un cumplimiento satisfactorio.

1.2.8. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1.2.8.1. Establecimiento y divulgación de las políticas de operación

Las Políticas de Operación de la UPRA están contenidas en el Código de Buen Gobierno, y para el periodo que comprende este informe se encuentra en curso una solicitud por parte de la Asesoría de Planeación para realizar una actualización de este documento.

1.2.8.2. Manual de Operación o su equivalente publicado y divulgado

El Manual del Sistema de Gestión Integrado para el periodo de este informe no presentó ninguna actualización.

En e1.3 Componente Administración de Riesgos

Avances

1.3.1. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1.3.1.1. Definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos, donde incluya la metodología a utilizar para su desarrollo

La política de administración de riesgos se encuentra definida en el Código de Buen Gobierno, Resolución No. 129 del 25 de junio de 2015 y se complementó con la Guía Política de Riesgos, Código COG-GU-001, versión 1 aprobada el 29 de marzo de 2016.

1.3.1.2. Divulgación del Mapa de riesgos institucional

Para el periodo de este informe el mapa de riesgos institucional fue actualizado a su versión 4, con fecha 1 de abril de 2016 y se encuentra publicado en el SITE del SGI de la UPRA. Al respecto su socialización fue efectuada con el Comunicado de Planeación No. 90 el 5 de abril de 2016.

1.3.2. Identificación del Riesgo

El mapa de riesgos versión 4, actualizada el 31 de marzo de 2016, contiene 30 riesgos (incluidos 7 de corrupción). Sobre el particular, y por lo correspondiente a estos últimos, se evidenció que todos tienen definidos plan de contingencia así:

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2016

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			PLAN DE CONTINGENCIA		
CAUSAS	**RIESGO**	**CONSECUENCIA**	**CORRECCIONES**	**RESPONSABLE (Líder)**	**ACCIONES CORRECTIVAS**
Utilización indebida de los perfiles de SIIF, de manera que se puedan alterar la ejecución de los recursos de los rubros de funcionamiento e inversión. Afectación de rubros inadecuados, registros y pagos que no corresponden con el objeto del gasto y/o solicitud. Vulnerabilidad en el acceso y custodia de la información, y las firmas digitales para Minhacienda y el token bancario para la gestión financiera.	Indebidos registros y/o pagos en la cadena Presupuestal para beneficio propio o de terceros.	Pérdida de credibilidad Institucional Incumplimiento al objeto y funciones de la Upra Toma de decisiones sin información real de soporte. Detrimento Patrimonial Sanciones y multas por el no pago de obligaciones. Demandas de los beneficiarios por incumplimientos legales. Procesos disciplinarios.	Iniciar el proceso jurídico para la devolución de los recursos y la investigación disciplinaria correspondiente	Profesional de Tesorería Profesional de presupuesto Profesional de contabilidad Secretario general Director General	Analizar las causas que permitió el pago indebido con el fin de particularizar un control efectivo
Falsificación en la carta bancaria para el pago de aportes a seguridad social e impuestos.	Inadecuados pagos de recursos monetarios de la Entidad correspondientes al pago de aportes a seguridad social e impuestos.	Detrimento Patrimonial Perdidas monetarias para la entidad. Sanciones y multas por el no pago de obligaciones. Pérdida de imagen institucional. Demandas de los beneficiarios por incumplimientos legales	Iniciar el proceso jurídico para la devolución de los recursos y la investigación disciplinaria correspondiente	Profesional de Tesorería Profesional de presupuesto Profesional de contabilidad Secretario general Director Genera	Analizar las causas que permitió la permitió el pago indebido con el fin de particularizar un control efectivo
Falta de registro de la necesidad a contratar en el plan de anual de adquisiciones Deficiencia en la realización del análisis del sector, estudios previos, pliego de condiciones o invitación para la estructuración del proceso contractual. Omisión en la aplicabilidad de la normatividad que regule componente del proceso contractual (Jurídico, financiero y técnico). Falta de selección objetiva de los oferentes omitiendo los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.	Inadecuada implementación y mantenimiento del SGI	Pérdida de imagen institucional Detrimento patrimonial Procesos disciplinarios	Adelantar las medidas legales pertinentes antes los entes de control y demás órganos competentes	Director General Secretario General Asesor Jurídico	Analizar las causa que ocasionaron el favorecimiento y realizar los ajustes correspondientes
Deficiencia en las verificaciones y validaciones de los productos. Concentración de información, actividades o procedimientos en una sola persona o área.	Indebida formulación de los productos de UPRA para favorecer a un particular sobre el bien común	Pérdida de imagen institucional Detrimento patrimonial Procesos disciplinarios	Validar con actores estratégicos el producto. Realizar los ajustes requeridos al producto	Líder de Producto D.T. OP y MT	Ajustar la metodología para la validación y aprobación de los productos a desarrollar Inicio de acciones disciplinarias
Error en la digitación de cifras y/o novedades de nómina.	Inadecuada liquidación de la nómina mensual de funcionarios	Detrimento patrimonial por uso indebido de recursos	Revisar errores en reportes de novedades o cualquier otro aspecto que haya generado la inconsistencia en la nómina del funcionario	Secretario General Técnico Administrativo Talento Humano	Identificar la causa y ajustar procedimiento definiendo controles para el tipo de error presentado.

No inclusión de las novedades de nómina	Inadecuada liquidación de la nómina mensual de funcionarios	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones de la entidad	Verificar inconsistencia y ajustar en nómina	Técnico Administrativo	No Registra
Desconocimiento de actualizaciones por parte de la oficina TIC (infraestructura)	Inadecuada liquidación de la nómina mensual de funcionarios	Procesos disciplinarios	Elaborar los actos administrativos que soporten la novedad Elaborar oficio para tramite de Director Elaborar oficio para tramite de Director	Técnico Administrativo	

1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo

El seguimiento al mapa de riesgos institucional para el primer semestre de 2016 a la fecha no se ha realizado, puesto que la consolidación de información se realiza los primeros días del mes de julio. El último seguimiento realizado correspondiente al segundo semestre de 2015 se puede consultar en la página web del siguiente link así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno.

De otra parte, tambien se puede consultar el seguimiento realizado a los riesgos de corrupción 2016 (Corte 30 de abril), informe disponible en el siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación del Control y Gestión

Avances

2.1.1. Actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación

Durante el segundo trimestre de 2016 la Asesoría de Control Interno realizó charlas con los Directores de las áreas (Secretaría General, Ordenamiento Social de la Propiedad, TICs y Gestión para la Planeación del Uso del Suelo) respecto al tema de Autocontrol.

2.1.2. Herramientas de Autoevaluación

La UPRA a la fecha cuenta con las herramientas de planificación, gestión y control, a partir de las cuales se determinan los riesgos, indicadores, y controles establecidos como parte de la autoevaluación a la gestión.

2.2. Componente Auditoria Interna

Avances

2.2.1. Procedimientos de Auditoria Interna

A la fecha se encuentra vigente el Procedimiento EVG-PD-001 Auditorías Internas, versión 3 del 26/06/2015. Cabe resaltar que a la fecha está en curso la contratación para la automatización del proceso auditor.

2.2.2. Programa de Auditorías – Plan de Auditoria

El Plan Anual de Auditorias 2016 a la fecha se encuentra en su versión 2, versión aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno realizado en marzo de 2016. El documento modificado se puede consultar en la página web del siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno.

Sobre el particular se han efectuado auditorías internas al proceso de gestión de talento humano, auditoria TICs y gestión contractual. A la fecha se encuentra en proceso de ejecución la auditoria a los procesos misionales de OSP y Usos. En el mes de agosto de 2016 se efectuarán las auditorías internas de calidad y por último en el mes de septiembre de 2016 se efectúan las auditorias de seguimiento del ente certificador (Bureau Veritas BVQI Colombia).

Cabe resaltar que en el mes de Junio de 2015, la empresa Bureau Veritas BVQI Colombia, inició el proceso de auditoría para la certificación del Sistema de Gestión Integrado de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA, en la norma NTGP 1.000 de 2009 y la norma ISO 9001 de 2008. Sobre el particular en el mes de agosto de 2015 se obtuvo la misma. La presente auditoria arrojó oportunidades de mejora las cuales ya presentan planes de mejora finalizados.

La certificación dio cuenta del cumplimiento del Sistema de Gestión de la entidad frente a los requisitos de las normas (NTGP 1.000 de 2009 y la norma ISO 9001 de 2008).

Dicha certificación tendrá una vigencia de 3 años, tiempo durante el cual la UPRA mantendrá un trabajo de mejora continua, con el fin de mantenerla y respaldar su trabajo con normas internacionales, que avalen el desempeño y el compromiso de la entidad en la planificación del uso del suelo y el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.

Frente a las auditorias de cumplimiento se han realizado las siguientes:

Para el primer trimestre de 2016 Control Interno elaboró los siguientes informes, en cumplimiento de lo establecido por la ley y plazos reglamentarios para cada uno de los temas así:

- ✓ Informe Control Interno Contable - Contaduría General de la Nación
- ✓ Informe Ejecutivo Anual Control Interno DAFP
- ✓ Informe Derechos de Autor - Software
- ✓ Informe Austeridad del Gasto (octubre - diciembre 2015)
- ✓ Informe por Dependencias DAFP 2015
- ✓ Cuenta Semestral avance Plan de Mejoramiento CGR diciembre de 2015
- ✓ Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos UPRA corte Diciembre 31 de 2015
- ✓ Informe peticiones, quejas, reclamos y sugerencias corte Diciembre 31 de 2015
- ✓ Informe SIGEP Corte Diciembre 31 de 2015 y certificación EKOGUI corte Dic 2015
- ✓ Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y mapas de riesgos de corrupción a corte Diciembre 31 de 2015
- ✓ Informe de Seguimiento Mapa de riesgos Institucional a corte Diciembre 31 de 2015

Para el segundo trimestre de 2016 Control Interno elaboró los siguientes informes, en cumplimiento de lo establecido por la ley y plazos reglamentarios para cada uno de los temas así:

- ✓ Informe austeridad y eficiencia del Gasto público (enero - marzo 2016)
- ✓ Seguimiento planes de mejoramiento por procesos UPRA corte marzo 31 de 2016
- ✓ Informe SIGEP corte Marzo 31 de 2016
- ✓ Informe pormenorizado corte Marzo 12 de 2016
- ✓ Informe de seguimiento plan Anticorrupción y mapas de riesgos de corrupción a corte Abril de 2016
- ✓ Informe revisión reservas presupuestales
- ✓ Informe revisión reglamento uso SIIF Nación

2.2.3. Informe Ejecutivo Anual de Auditoria

El Área de Control Interno en el mes de Febrero de 2016 diligenció la encuesta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente al Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno 2015.

2.3. Componente Planes de mejoramiento

Avances

2.3.1. Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento.

A la fecha de corte de este informe aún se encuentra vigente la versión 3 del Procedimiento EVG-PD-003 Gestión para la mejora del 06 de octubre de 2014, al igual que el formato de Planes de Mejoramiento EVG-FT-006 versión 4 del 3 de agosto de 2014.

Cabe resaltar que para el corte del presente informe el área de control interno cuenta con una herramienta automatizada (SEA) para el registro y seguimiento de los planes de mejora resultantes de las auditorias de gestión, calidad y/o externas. (Herramienta puesta en producción desde el mes de Junio con la Auditoria TICs)

2.3.2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento

A la fecha la Entidad no tiene en ejecución ningún Plan de Mejora correspondiente a Órganos de Control Externo (Contraloría General de la Nación).

El seguimiento a los planes de mejora por procesos se encuentra disponible en la página web de la entidad bajo el siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno. A la fecha la asesoría de control interno se encuentra consolidando la información sobre el estado de avance los planes de mejora con corte al 30 de Junio de 2016.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

3.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Avances

3.1.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

3.1.1.1. Identificación de las fuentes de información externa

La UPRA cuenta en la página web con la sección "Atención al Ciudadano" y bajo el siguiente link http://upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano. En ella se encuentra disponible toda la información correspondiente a la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así:

Para la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA fomentar la Cultura del Servicio es fundamental, para tal fin el servidor público debe albergar una serie de principios, entre los que se encuentra *"la orientación a la satisfacción efectiva de las expectativas de los usuarios en los temas misionales; suministro oportuno y expedito de información, de los diferentes programas, proyectos y de resultados en la gestión"*, Código de ética - Directrices para la Gestión Ética UPRA. En tal sentido, Atención al Ciudadano, pone a disposición de la

comunidad de la UPRA y de los ciudadanos en general los siguientes mecanismos para recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se formulen y que se relacionen con el cumplimiento misional de la Entidad, así:

Presencial	Recepción PQRS	Se realiza directamente por las personas interesadas, acudiendo ante el área de Atención al Ciudadano o dependencia de correspondencia, encargadas para la recepción de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Radicación de Correspondencia de forma presencial: Calle 28 Nro. 13 - 22 Edificio Palma Real Torre C Piso 3. Bogotá, Colombia. Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Teléfono	Conmutador	Por este canal es posible la interacción en tiempo real entre el servidor público y el ciudadano a través de la redes de telefonía fija o móvil N° telefónico: (57 1) 552 9820-245 7307 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Electrónico	PQRSD	Todas aquellas que sean remitidas a la cuenta institucional: atencionalusuario@upra.gov.co Formulario PQRSD
Impreso	PQRSD	Puede realizarse en la Calle 28 No 13-22 Edificio Palma Real Torre C Piso 3 o vía correo postal código 110311 de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m

De otra parte actualmente se encuentra en desarrollo la elaboraciòn del video de Servicio al Ciudadano donde se incluirán los eventos que se han llevado a cabo, así:

Mes	Eventos
Febrero	• Introducción Aspectos Misionales Upra Bogotá 2016-02-10 /12. • Colombia Siembra - El Heraldo Barranquilla 2016-02-18. • Rueda de negocios y encuentro comercial del putumayo" Mocoa – Putumayo 2016-02-24.
Marzo	• 13a feria MyM Tecnológica e Industrial Bogotá 2016-03-09 al 12 • I Seminario internacional de papa Bogotá 2016-03-10 11
Abril	• Colombia Siembra Medellín 2016-04-14. • Mesa de Expertos Extranjerización Bogotá 2016-04-19. • Directrices Voluntarias U. Externado Bogotá 2016-04-20 21. • 1er ciclo de vacunación 2016 contra la fiebre aftosa Bogotá 2016-04-16. • Rueda De Negocios y Encuentro Comercial De Arauca Tame Arauca 2016-04-27.
Mayo	• Mercado de Tierras Rurales Bogotá 2016-05-05 • Cumbre Rural de Gobernadores Montería 2016-05-05 06 • Geoportal IDEAM - Servicios de información fundamental para la Planificación Rural Agropecuaria Bogotá 2016-05-11 • Vendemos tu cosecha - CCI Bogotá 2016-05-18 • Primeras Jornadas Internacionales en Derecho de tierra U. Externado Bogotá 2016-05-19 20.
Junio	• Día del Campesino Quimbaya 2016-06-01 • Taller Inducción Política de Ordenamiento Social y Productivo de la Tierra Rural Bogotá 2016-06-14 • Taller de revisión y ajuste de los lineamientos de política de ordenamiento social de la propiedad y productivo de las tierras rurales Villa de Leyva 2016-06-23-24. • Ruedas de Negocio y Encuentros Comerciales Barranquilla 2016-06-29 • Servidor Público Bogotá 2016-06-27. • Cesar Siembra Valledupar 2016-06-30.

De acuerdo a lo informado por el àrea de Comunicaciones se evalúa la posibilidad de incluir en el video el componente de Participación Ciudadana. Sobre el particular la fecha de vencimiento para la presente actividad registra 30 de octubre de 2016

Para el periodo de este informe está disponible en la página web de la UPRA, la encuesta para establecer temas de interés y conocer expectativas de la comunidad frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2016, en el siguiente link así: https://docs.google.com/a/upra.gov.co/forms/d/16dId5jPLXQT-g6aSbXa7UwpJND3Y8O2lgDZNFndU4mM/viewform

3.1.1.2. Fuentes Internas de Información

La información correspondiente a los activos de información, se puede consultar en el siguiente link, así: http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.

3.1.1.3. *Rendición de Cuentas anual*

En la página web de la UPRA se encuentra publicado el documento, "Estrategia de Rendición de Cuentas 2016". (http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/rendicion-de-cuentas).

Es de mencionar que la Audiencia Pública se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2016 y en la actualidad se encuentra en proceso de consolidación de la información que se presentará en la misma.

3.1.1.4. Tablas de Retención documental

De acuerdo a indagaciones con el Técnico Administrativo, Gestión Documental, se recibió comunicación el día 26 de mayo de 2016 del Archivo General de la Nación, emitiendo concepto técnico para realizar nuevos ajustes a las Tablas de Retención Documental y al cuadro de clasificación documental para su convalidación, los cuales fueron presentados al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su aprobación el día 5 de Julio del 2016. Sobre el particular, el acta se encuentra en proceso de firmas.

3.1.1.5. Políticas de comunicaciones

Continúa en vigencia la Política del Proceso de Gestión de Comunicación y Divulgación, contenida en el Código de Buen Gobierno (Resolución No. 130 de 2015, artículo 27) el cual estipula: "*Orientar la producción editorial y de actualización de contenidos web de la UPRA de acuerdo a su misión y objetivos institucionales, como herramienta en la consolidación de la Unidad, como una organización generadora de conocimiento para la formulación de políticas públicas en el sector agropecuario.*". *De igual forma, sigue vigente* el Manual de Política Editorial CDE-MA-003 adoptado mediante Resolución No. 201 del 08 de septiembre de 2015.

3.1.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1.2.1. Manejo Organizado o sistemático de la correspondencia

De acuerdo a indagaciones con el Técnico Administrativo, Gestión Documental, a la fecha del presente informe se encuentra en proceso de ajustes y actualización la configuración del Sistema de la Eficiencia Administrativa SEA del Proceso de Gestión Documental.

De otra parte el responsable del proceso informó "que a partir del 2 de mayo de 2016 fecha que inició el proceso de producción del SEA, *el proceso de correspondencia automatizó los siguientes formatos: (GDO-FT-006 Base de correspondencia externa enviada), (GDO-FT-007 Base de correspondencia externa recibida), (GDO-FT-008 Base de correspondencia interna), y (GDO-FT-009 Planilla de entrega de correspondencia). Los envíos externos se registran en el aplicativo SIPOST de 472 y de estas bases se toman los datos correspondientes para los indicadores pertinentes, al igual que los controles de la correspondencia externa recibida y/o entregada a los destinatarios internos de la UPRA".*

3.1.2.2. Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos:

Talento Humano: Toda la información de los servidores públicos de la UPRA se administra desde el sistema SIGEP.

Recursos Financieros: La UPRA realiza sus operaciones financieras a través del SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las operaciones contables a través del CHIP Nación de la Contaduría General de la Nación.

Tecnológicos: La UPRA cuenta con el SI – UPRA disponible a los usuarios en la página web de la entidad http://upra.gov.co/SI-UPRA/, elemento integrador que permite la consulta de información misional a escala detallada.

Se finalizaron las actividades de ejecución del Contrato de Suministro 247 de 2015 UPRA - MACRO PROYECTOS. Sobre el particular, se oficializó la puesta en producción de la solución integral y los procesos automatizados y se elaboró el Acuerdo de Niveles de Servicios indicando el canal de comunicación, tipo de servicios, soporte y asistencia, garantías de la solución y tiempos de respuesta, disponibilidad del sistema y tiempos de conectividad.

Se iniciaron las actividades de ejecución del Contrato de Suministro 227 de 2016 UPRA – MACRO PROYECTOS para los proyectos: Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas. Misionales y de apoyo y fortalecimiento a la gestión de información y conocimiento requeridos por la UPRA a nivel nacional.

Inventarios: El Sistema de Inventarios se encuentra definido más no en operación. Al corte del presente informe se realizó la migración del inventario en el sistema manejo de existencias. A la fecha está pendiente hacer la entrega de los elementos en el sistema.

Aplicativo radicación de correspondencia: El 2 de mayo de 2016 inicio el proceso de producción de la correspondencia en el Sistema de Eficiencia Administrativo SEA, llevado a cabo mediante el Contrato de Suministro 247 de 2015 UPRA - MACRO PROYECTOS.

3.1.2.3. Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades de la prestación del servicio.

Para el periodo de este informe está disponible en la página web de la UPRA, el formulario de encuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas bajo el siguiente link, así: https://docs.google.com/a/upra.gov.co/forms/d/16dId5jPLXQT-g6aSbXa7UwpJND3Y8O2lgDZNFndU4mM/viewform;
Los resultados de las intervenciones se encuentran en proceso de consolidación dado que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará el 18 de agosto de 2016.

De otra parte *los resultados del estudio de las características intrínsecas y de comportamiento (opiniones, necesidades e intereses) de los usuarios próximos de la entidad (MADR y sus entidades adscritas, DNP, entes territoriales) realizado en el año 2015 hacen parte del Plan de Divulgación y Comunicaciones 2016 ver link: http://www.upra.gov.co/web/guest/sala-de-prensa*.

Los resultados y sus recomendaciones extractados del informe, corresponden a:

"Los usuarios próximos de la UPRA prefieren leer en formato digital y físico casi en igual medida, lo que sugiere realizar piezas en los dos formatos para dirigir comunicaciones a este tipo de usuario. Realización de publicaciones en físico y cortas, de entrega directa al usuario, que incluye una infografía en tamaño medio para pegar en el sitio de trabajo. Publicaciones en digital y extensas con todas las características de una publicación técnica para subir al sitio WEB. Publicaciones impresas cortas que incluyan infografías en tamaño pliego, para entregar a los usuarios próximos en territorio. Publicación de artículos de investigación sobre los temas misionales en el boletín externo y el sitio WEB. Aumentar los impactos en artículos de "analistas de medios" preferiblemente en medios nacionales. Mantener el envío del boletín externo a través del correo electrónico. Recomendar el uso de redes sociales preferiblemente para difusión de cifras oficiales de las áreas misionales.

Se sugiere tener diferenciación de las demás entidades en cuanto a identidad a través de cifras que sirvan a la planificación. Realizar un estudio de análisis de redes por minería de texto para conocer a profundidad a estos usuarios y hacer uso del canal como sensor de opinión. Considerar referenciar el nombre del color utilizado en las publicaciones, pues se evidenció que especialmente en territorio los tomadores de decisiones hacen copias en blanco y negro de los documentos y estas son las que reciben sus asesores, perdiéndose muchas veces información. Los usuarios del nivel sectorial reportan usar información de la entidad para instrumentalizar política pública mientras en el nivel territorial el propósito principal es la socialización con usuarios. Material pedagógico y didáctico que se entregaría directamente a los usuarios próximos para sus propios procesos de socialización y construcción con sus compañeros y con los usuarios finales. Fortalecer contenidos sobre la UPRA como unidad técnica de planificación del sector. Debilitar la idea que la UPRA es una entidad de investigación y que ofrece oportunidades al usuario, especialmente en territorio. Incrementar las actividades en donde se comparta conocimiento con los usuarios próximos. Realizar un estudio de percepción directa sobre producto para entender qué atributos no resultan útiles para los usuarios. Continuar aclarando la misión de la entidad a nivel sectorial y territorial, mucho más en este último nivel Se recomienda enviar información de forma periódica (mensual) en tipo boletín a los usuarios del nivel sectorial y bimensual a los usuarios del nivel territorial, para que la información sea oportuna. Incrementar el número de actividades de socialización con los usuarios del nivel sectorial (talleres técnicos, Word café, etc.).

Continuar con la producción de videos y su difusión en la página WEB, así como entregar a los usuarios próximos de los dos niveles, videos con el contenido de los proyectos que desarrolla la Unidad. Realizar actividades desde la Dirección General

para promover la unificación e interoperabilidad de la información. Considerar las experiencias en campo en publicaciones que contengan buenas prácticas o experiencias exitosas, que permitan reconocer el trabajo en territorio, y posteriormente realizar el trabajo de formación de pares. En territorio existe una mayor flexibilidad con relación al lenguaje; es importante considerar este aspecto para las piezas diseñadas hacia usuarios del nivel territorial. Un material pedagógico distribuido entre usuarios próximos para llegar a usuarios finales podría ser bien utilizado. Realizar actividades de capacitación en cartografía a los usuarios próximos. Mantener una comunicación directa con los asesores de los usuarios próximos del nivel directivo (invitaciones a reuniones técnicas, envío de boletines) y para esto es necesario identificarlos. Producir infografías para todos los usuarios próximos, que acompañen documentos técnicos (con cifras de macroeconomía para el nivel sectorial), y material para entregar a usuarios finales con un lenguaje más coloquial, menos técnico para el nivel territorial."

Producto de las anteriores recomendaciones surge la encuesta de medición de productos UPRA que está actualmente en aplicación.

3.1.2.4. Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad

La UPRA ha dispuesto a sus usuarios y grupos de interés diferentes medios de acceso a la información en la página web:

- Atención al Ciudadano, http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano.
- Sala de Prensa, http://www.upra.gov.co/web/guest/sala-de-prensa
- Facebook, https://www.facebook.com/ColombiaUPRA
- YouTube, https://www.youtube.com/user/UPRAColombia
- Twitter, https://twitter.com/upracolombia
- Instagram, https://instagram.com/upracolombia/
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.
- Buzón de sugerencias

RECOMENDACIONES

1. Seguir fortaleciendo la promoción de los principios y valores éticos de la entidad.
2. Seguir cumpliendo con las actividades definidas para cada uno de los planes de mejoramiento que a la fecha se encuentran en estado de ejecución.
3. Hacer uso de la herramienta diseñada para el manejo del inventario en lo que corresponde a la entrega de los elementos a los funcionarios.

CAMILO ANDRÉS PULIDO LAVERDE
Asesor de Control Interno